



Liceo José Victorino Lastarria
Rancagua
"Formando Técnicos para el mañana"
Departamento de enfermería



MÓDULO: ADMISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

GUÍA DE ESTUDIO N° 2 UNIDAD 0 "PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES"

Fecha: Lunes, 23- 03- 2020

I. Instrucciones:

Las instrucciones para el desarrollo de la siguiente guía es la siguiente:

- Se debe registrar en cuaderno el nombre de la guía de estudio con la fecha indicada arriba.
 - Registrar en su cuaderno el objetivo general y de la clase.
 - Leer atentamente guía de estudio y registre en cuaderno la definición de cada programa de salud, prestaciones que se entrega y cronograma de orden para realizar un control de salud.
 - Responda en su cuaderno los casos clínicos y que actividades se les debe ejecutar según programa.
 - La actividad debe ser enviada en formato fotografía (sacar foto de la actividad que hizo en su cuaderno) y enviarla al correo alexis.berrios@liceo-victorinolastarria.cl. Fecha de entrega lunes 30 de marzo a las 16:30 hrs, si se entrega posteriormente, se descontara 1 punto por cada hora de retraso.
- II. **Objetivo General:** Realiza acciones de prevención de enfermedades en distintos grupos etarios, y promueve el modelo de salud familiar desde su nivel de competencias y de acuerdo a lo establecido por el MINSAL
- III. **Objetivo de la clase:** Comprender las prestaciones que entregan los programas de salud que están insertos en un centro de salud familiar con el fin de mejorar los estilos de vida de nuestra población.

IV. Introducción

Los programas que se imparten en APS son de vital importancia para realizar promoción y prevención de enfermedades infecciosas y enfermedades crónicas no transmisibles, para así mejorar y mantener la salud de la población que se encuentre inscrita en cada CESFAM de nuestro país.

A continuación se darán a explicar los programas que quedaron por pasar en tercer medio, estos son:

V. Programa de la infancia (programa el niño sano):

El Programa Nacional de Salud de la infancia tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 9 años, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida.

Las prestaciones que se entregan es este programa son:

PRESTACIONES PARA ESTE PROGRAMA	RECURSO HUMANO QUE PRESTA SERVICIO	UNIDAD DEL CESFAM DONDE SE ENTREGA
1.- Control del niño sano	Médicos, Enfermeros, Matrona, Nutricionista, TENS o TENM	Box de profesional
2.- Evaluación desarrollo psicomotor	Médicos, Enfermeros, Matrona, Nutricionista y Educadora Parvulos	Box de profesional
3.- Control nutricional	Nutricionista, Médicos, Enfermeros, Matrona	Box de profesional
4.- Consulta a morbilidad y enfermedades crónicas	Médicos	Box de profesional
5.- Consulta Kinésica	Kinesiólogos	Sala IRA (infecciones respiratorias agudas)
6.- Visita domiciliaria integral	Equipo de cabecera o interdisciplinario	Domicilios de usuarios
7.-Programa nacional de alimentación complementaria (PNAC)	TENS o TENM	Entrega de leche
8.- Programa nacional de inmunización (PNI)	TENS o TENM	Vacunatorio

Un ejemplo de los controles de salud que se entregan en este programa infantil según las edades son:

RANGO ETARIO	PROFESIONAL QUE ENTREGA PRESTACIÓN	RANGO ETARIO	PROFESIONAL QUE ENTREGA PRESTACIÓN
10 días	Matrona	18 meses	Enfermero (a)
1 mes	Médico	24 meses (2 años)	Enfermero (a)
2 mes	Enfermero (a)	2ª 6 meses	TENS O TENM
3 meses	Médico	3 años	Enfermero (a)
4 meses	Enfermero (a)	3ª 6 meses	TENS O TENM
5 meses	Nutricionista	4 años	Enfermero (a)
6 meses	Enfermero (a)	4ª 6 meses	TENS O TENM
7 meses	Kinesiologo	5 años	Enfermero (a)
8 meses	Enfermero (a)	5ª 11 meses	Enfermero (a)
9 meses	Educadora parvulos	6 años	Dentista
10 meses	Educadora parvulos		
12 meses (1 año)	Enfermero (a)		
15 meses	Educadora o enfermero (a)		

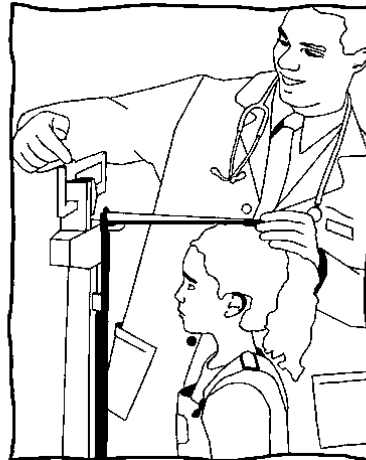
Orden cronológico para realizar un control de salud del niño o niña

Una estructura básica que debe ejecutar un profesional de la salud para realizar un control sano es:

1. Saludar cordialmente y presentarse
2. Realizar las siguientes preguntas: si ha tenido algún problema de salud, con quien vive el niño o niña, que tipo de alimentación usa, horarios, tipo de vivienda, si tiene agua y luz, tipo de calefacción que usan, que actividades sabe realizar el niño o niña (dice palabras, se pone de pie, eleva la cabeza, etc.)
3. Observar cómo se comporta la madre, el padre o tutor durante el control y si viene en buenas condiciones higiénicas el niño (a).
4. Pedirle que lo acueste en camilla y que la madre, padre y/o tutor le quite la ropa para realizar examen físico céfalo-caudal (cabeza a pies) verificando alguna anomalía
5. Pedirle que lo deje en pesa (podómetro) y altímetro (medir altura), para evaluar estado nutricional
6. Según los resultados realizar consejería
7. Registrar todo lo observado en ficha clínica
8. Registrar en carnet del niño o niña el próximo control sano y derivar a PNAC y PNI según corresponda.



PODOMETRO



ALTIMETRO
INFANTIL



ALTIMETRO
LACTANTE

Programa nacional de alimentación complementaria (PNAC)

Este programa beneficia a niños y niñas desde el nacimiento hasta los 5 años 11 meses y 29 días, las indicaciones para ser entregado el alimento es el siguiente:

1. Presentar registro de los controles de salud al día según esquema ministerial vigente.
2. Tener sus vacunas al día según esquema y campaña ministerial vigente

A continuación se muestra el esquema básico según del alimento a entregar, rango etario y el estado nutricional del niño y niña.

Tabla 2. Esquema de distribución PNAC Básico (kg/mes)

Alimentos (kg entregados por mes)	Gestante (Normal, sobrepeso u obesa)	Madre con hijo 0 - 5 meses 29 días			Niño/a 6-11 meses 29 días	Niño/a 12-17 meses 29 días	Niño/a 18-23 meses 29 días	Niño/a 24-71 meses 29 días
		Lactancia materna exclusiva	Lactancia materna predominante o fórmula predominante	Fórmula exclusiva				
Purita Mamá	1	2	1	0	0	0	0	
Leche Purita Fortificada	0	0	1	2	2	2	0	
Purita Cereal	0	0	0	0	0	0	2	

* Entrega de Purita Cereal será cada dos meses (solo para PNAC básico).

Programa Nacional de Alimentación Complementaria, Subprograma Refuerzo (PNAC Refuerzo)

Beneficia a:

- Menores hasta 5 años 11 meses 29 días, con riesgo de desnutrir o desnutridos según norma ministerial vigente.
- Gestantes bajo peso y madres que amamantan que terminaron su gestación bajo peso

Tabla 3. Esquema de distribución PNAC Refuerzo, madre-hijo/a 0 a 5 meses 29 días con LME (kg/mes)

Productos	LME	LMP		FP			FE		
	0-5 meses 29 días	0-2 meses 29 días	3-5 meses 29 días	0-2 meses 29 días	3-4 meses 29 días	5-5 meses 29 días	0-2 meses 29 días	3-5 meses 29 días	5-5 meses 29 días
Purita Mamá	3	2	2	2	2	2	1	0	0
Leche Purita Fortificada	0	1	2	2	3	3	2	3	3
Mi Sopita	0	0	0	0	0	1	0	0	1

Tabla 4. Esquema de distribución del PNAC Refuerzo, gestantes y menores de 6 a 71 meses (kg/mes)

Productos	Gestante Bajo Peso	Menores entre 6-11 meses	Menores entre 12-17 meses	Menores entre 18-71 meses
Purita Mamá	3	--	--	--
Leche Purita Fortificada	--	3	2	--
Purita Cereal	--	--	--	2
Mi Sopita	--	2	2	2

Simbología:

- **Lactancia materna exclusiva (LME):** niño y niñas que solo toman pecho.
- **Lactancia materna predominante (LMP):** significa que la fuente predominante de alimentación del lactante es la leche materna (incluida la leche extraída o de nodriza). El niño puede recibir además líquidos (agua y

bebidas a base de agua, jugos de fruta), líquidos rituales y sales de rehidratación oral, gotas o jarabes (vitaminas, minerales y medicamentos).

- **Formula predominante (FP):** esta se refiere que el lactante predominantemente consume fórmula más que lactancia materna y otros líquidos mencionados anteriormente.
- **Formula exclusiva (FE):** los niños y niñas solo consumen alimentos alimenticios, no consumen lactancia materna.

PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIÓN PNI

El Programa Nacional de Inmunizaciones posee un enfoque integral y tiene como objetivo prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles, a lo largo de todo el ciclo vital.

A continuación dejo el calendario de vacunación año 2020 para su estudio

Calendario de Vacunación 2020

VACUNACIÓN DEL LACTANTE		
EDAD	VACUNA	PROTEGE CONTRA
Recién Nacido	BCG	Enfermedades invasoras por <i>M. tuberculosis</i>
	Hepatitis B	Hepatitis B
2, 4 y 6* meses	Hexavalente	Hepatitis B, Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva Enfermedades invasoras por <i>H. influenzae</i> tipo b (Hib) Poliomielitis
	Neumocócica conjugada *Sólo prematuros	Enfermedades invasoras por <i>S. pneumoniae</i>
12 meses	Tres vírica	Sarampión, Rubéola y Parotiditis
	Meningocócica conjugada	Enfermedades invasoras por <i>N. meningitidis</i>
	Neumocócica conjugada	Enfermedades invasoras por <i>S. pneumoniae</i>
18 meses	Hexavalente	Hepatitis B, Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva Enfermedades invasoras por <i>H. influenzae</i> tipo b (Hib) Poliomielitis
	Hepatitis A	Hepatitis A
	Varicela	Varicela
	Fiebre Amarilla**	Fiebre Amarilla
VACUNACIÓN ESCOLAR		
1º Básico	Tres vírica	Sarampión, Rubéola y Parotiditis
	dT _p (acelular)	Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva
4º Básico	VPH - 1ª dosis	Infecciones por Virus Papiloma Humano
5º Básico	VPH - 2ª dosis	Infecciones por Virus Papiloma Humano
8º Básico	dT _p (acelular)	Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva
VACUNACIÓN DEL ADULTO		
Embarazadas desde las 28 semanas de gestación	dT _p (acelular)	Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva
Personas mayores de 65 años y más	Neumocócica polisacárida	Enfermedades invasoras por <i>S. pneumoniae</i>

** Esta vacuna se administra exclusivamente en Isla de Pascua

vacunas.minsal.cl



VI. PROGRAMA SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE Y JOVEN SANO

El Programa de Salud Integral de adolescentes y jóvenes tiene el propósito de mejorar el acceso y la oferta de servicios, diferenciados, integrados e integrales, en los distintos niveles de atención del sistema de salud, articulados entre sí, que respondan a las necesidades de salud actuales de adolescentes y jóvenes, con enfoque de género y pertinencia cultural, en el ámbito de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, incorporando a sus familias y la comunidad. Este programa está dirigido a adolescentes entre 10 a 19 años y jóvenes entre 20 a 24 años.

Objetivos del programa:

- Evaluar y promover un crecimiento y desarrollo biopsicosocial saludable.
- Identificar factores y conductas protectoras y de riesgo, del adolescente y su familia.
- Pesquisar y otorgar manejo inicial a los problemas de salud prevalentes del adolescente.
- Prevenir enfermedad y discapacidad en adolescentes.
- Referir oportunamente aquellas situaciones o condiciones que ameriten clínicamente su atención y resolución por otros profesionales u otras disciplinas.

Las prestaciones que se entregan en este programa son:

PRESTACIONES	PROFESIONAL	LUGAR
Control de salud	Enfermero o matrona	Box profesional o establecimiento educacional
Controles de morbilidad	Médicos	Box profesional
Controles dentales	Dentista	Box profesional
Control salud mental	Psicólogo y/o médico	Box profesional
Consulta nutricional	Nutricionista	Box profesional
Ficha Clap	Enfermero o matrona	Establecimiento educacional

Orden cronológico para realizar un control de salud del joven o adolescente

Una estructura básica que debe ejecutar un profesional de la salud para realizar un control de salud es:

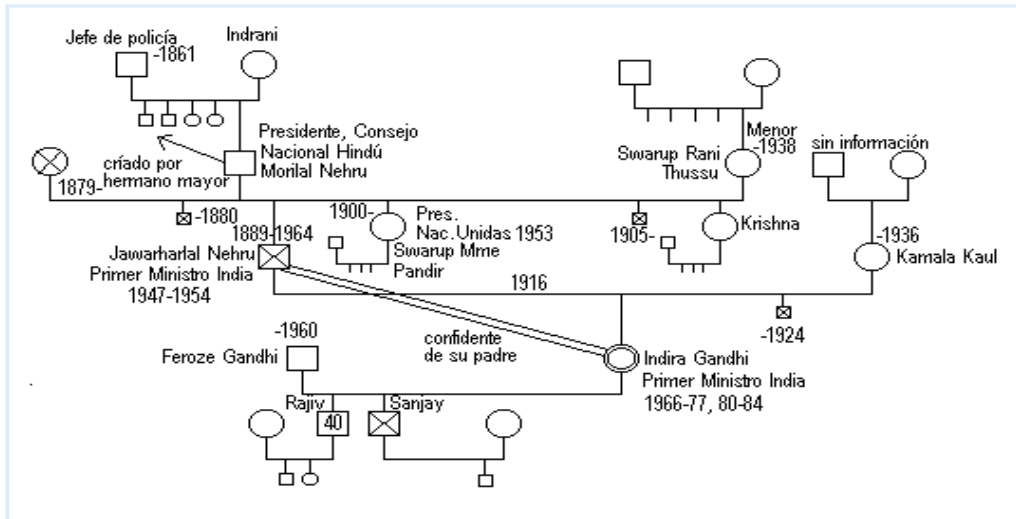
1. Saludar cordialmente y presentarse
2. Motivos de consulta del adolescente.
3. Antecedentes mórbidos personales y familiares.
4. Evaluar estructura y funcionamiento familiar con el genograma (crisis del ciclo familiar como separaciones o duelos, vínculos), percepción de la calidad de la relación familiar y escolaridad o trabajo, si lo hubiere.
5. Condiciones sanitarias de vivienda.
6. Situación escolar y/o laboral del adolescente.
7. Vida social: pareja, amigos, actividad física, TV, computador, consolas y otras actividades, violencia pareja, bullying o cyberbullying.
8. Hábitos de sueño, alimentación, dietas especiales, consumo de tabaco, alcohol y otras drogas y seguridad vial.
9. Aspectos gineco/urinarios.
10. Sexualidad: orientación sexual, intención o conducta sexual, pareja sexual, métodos anticonceptivos (incluido preservativos), consejería, violencia sexual.
11. Situación psicosocial: imagen corporal, proyecto de vida, bienestar emocional, riesgo suicida.
12. Derivar a especialista en caso de problemas de salud mental (psicólogo), riesgo de ITS (matrona), problemas de alcohol o drogas, (médico, psicólogo, enfermero), entre otras

Como realizar un genograma:

Un genograma es un formato para dibujar un árbol genealógico que registra información sobre los miembros de una familia y sus relaciones sobre por lo menos tres generaciones. Los genogramas muestran la información familiar en una forma que provee de un vistazo rápido de patrones familiares complejos y una fuente rica de hipótesis acerca de cómo un problema clínico puede estar conectado con el contexto familiar y la evolución del problema y del contexto con el tiempo.

Para saber cómo se dibuja un genograma debe ingresar a la página web http://chato.cl/blog/es/2001/01/arboles_genealogicos.html

Ejemplo de un genograma



VII. PROGRAMA DE LA MUJER

El Programa de Salud de la Mujer busca contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer, en todas las etapas de su ciclo vital especialmente en aquellos aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva. Por lo mismo, sus propósitos son:

- Enfrentar adecuadamente las etapas de su ciclo vital.
- Estimular su participación en el cuidado de su salud y la de su familia.
- Prevenir la aparición de afecciones que alteren la salud mental de la mujer, mediante la pesquisa y control oportuno de los factores de riesgo y la prevención de daños específicos, para mejorar la calidad de vida en las etapas del ciclo vital.
- Acentuar el enfoque preventivo y de riesgo en la ejecución de las actividades para prevenir afecciones que inciden en la salud de la mujer garantizando la detección y tratamiento oportuno en los diferentes niveles de complejidad de atención.
- Orientar a la mujer, pareja y familia para el ejercicio de una paternidad responsable y una sexualidad saludable.
- Promover un modelo de salud integral que incorpore a la pareja y familia en actividades de promoción fomento, recuperación y rehabilitación de la salud.

Prestaciones que entrega este programa en APS:

Control prenatal, Control de puerperio, Control de regulación de fecundidad, Consulta de morbilidad obstétrica y ginecológica, Consejería en salud sexual y reproductiva, Actividades de salud mental, Entrega de complemento nutricional (PNAC), Visita domiciliaria, Promoción y educación para la salud, Consulta por VIH e infecciones de transmisión sexual (ITS) y Atención de la mujer en etapa de climaterio. El programa no sólo focaliza su accionar en las mujeres, sino que también pueden acceder hombres, jóvenes y adultos, a las actividades relacionadas con su sexualidad y reproducción.

VIII. CASOS CLÍNICOS:

Para lograr identificar el avance del aprendizaje de estos programas dejo a continuación los siguientes casos clínicos y actividades de estudio:

1. Caso clínico.

Usted es un TENM que le toca atender a Matías que tiene 4 meses, asiste en compañía de su padre (24 años) y abuela (55 años) que es la tutora legal, el niño lo carga la abuela, se observa desaseado, con tos productiva, ellos en buenas condiciones higiénicas. Refieren que viven ellos solos, la madre lo visita los fines de semana, presentan malas relaciones interpersonales y abuelo falleció el año pasado. Se observa que el padre no desea tocar al niño, al momento de las preguntas, el siempre callado. Al realizar examen físico se observa hematoma en brazo, dermatitis de pañal (cocido), al tomar T° 38°C. Al pedir que dejen al infante en podómetro y altímetro, solo lo hace la abuela, cuando lo quiere tocar el papa llora. La evaluación nutricional da como resultado riesgo de desnutrir, consume papillas, leche materna en ocasiones y mayoritariamente leche artificial. Su vivienda es propia, de material ligero, sin agua potable (se consiguen con los vecinos), la calefacción que utilizan es a leña.

- a. Ordene de orden cronológico el control que se le realizó al lactante
- b. Qué consejerías le realizaría según lo pesquisado en control
- c. Qué derivaciones realizaría según control de salud.
- d. Al reflexionar a este caso ¿Cómo se encuentra la dinámica familiar?, ¿cree que se encuentra bien cuidado el lactante?, ¿Qué acciones en salud realizaría que mejorar su estilo de vida?
- e. Realice según los antecedentes que obtenga del caso clínico un genograma familiar

2. Trabajo 2:

Debe realizar entrevista a un adolescente o joven, en donde debe llenar el siguiente formulario:


Nombre (solo colocar iniciales)	
Edad:	Curso:
Antecedentes personales	Alergias: SI / NO enfermedades crónicas: SI / NO Cuales:_____ Cuales:_____ Consumo de alcohol: SI / NO cantidad semanal (LTS):_____ Consumo de drogas: Si / NO Cual (nombre):_____ Cantidad diaria (Gr o papelillos)_____
Antecedentes familiares de enfermedades crónicas	Nombre de familiar_____ Que patologías presenta:_____
Situación de vivienda (como es la construcción, presenta agua potable, luz, gas, baño, etc.)	
Con quien vive	
Como es la dinámica familiar (como se lleva con su familia donde vive)	
Ha tenido ideación suicida o Bullying o Cyberbullying	
Ha tenido relaciones sexuales Si / NO	Cuántas parejas:_____ actualmente tiene parejas: SI / NO Método anticonceptivo:_____
Realiza actividad física SI / NO Cuántas veces a la semana:_____	Tienes amigos: SI / NO Realizas actividades recreativas Si / NO Cuales:_____ _____
Realiza un genograma familiar de la persona entrevistada	

Consejería a realizar según riesgos de salud encontrados	
Derivaría algún profesional por condiciones de riesgo (fundamente su derivación)	

3. Caso clínico.

Lleva una madre con su hijo que tiene 18 meses viene a buscar el alimento a entrega de leche, usted al revisar, observa en el carnet de control que asistió a control sano, pero no se ha administrado las vacunas, el estado nutricional del niño es desnutrido, decide entregar 2 purita fortificada y 2 purita mamá, registra en tarjeta, carnet de control y se retira a su domicilio.

- a. Que consideraciones debe tener antes de entregar un alimento.
- b. Según el calendario ¿está bien entregado los alimentos?, fundamente
- c. Que vacunas de deben administrar, contra que enfermedad protegen y que cuidados de enfermería le daría a la mama posterior a la vacunación.



La observación indica cómo está el paciente; la reflexión indica qué hay que hacer; la destreza práctica indica cómo hay que hacerlo. La formación y la experiencia son necesarias para saber cómo observar y qué observar; cómo pensar y qué pensar.

(Florence Nightingale)

akifrases.com